



REPUBLICA DE CHILE  
I. Municipalidad de Trehuaco  
DEPTO. DE ADM. DE EDUC. MUNICIPAL

# Decre. de PERSONAL



DECRETO ALACALDICO N° 0322/

REF.: NOMBRAR PROFESIONAL DE LA EDUCACION EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN CALIDAD QUE SEÑALA.

TREHUACO,

31 MAR 2025

## VISTOS:

- Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El Decreto Alcaldicio N° 956 del 09 de diciembre de 2024, que establece asunción de cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Trehuaco de Don Jorge Morales Sanhueza.
- El D.F.L N.º 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, sobre servicios traspasados.
- El Decreto N.º 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal.
- El D. A. N° 1004 del 31.12.2024, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2025.
- El D.F.L N° 1 del 10.091996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 76 del 13.03.2025, emitido por la Jefa de finanzas del DAEM
- La L. M. N° 3 Folio 20775584-2, presentada por la docente Sra. Carolina Zappettini Baeza

## CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Programa de Integración Escolar de la Escuela Básica Minas de Leuque.

## DECRETO:

- Nómbrese en calidad de contrata, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación:

NOMBRE	IRIS ISABEL FIGUEROA NEIRA
RUT N°	[REDACTED]
F. DE NACIMIENTO	14 DE NOVIEMBRE DE 1997
TITULO	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
GRADO	LICENCIADA EN EDUCACIÓN
ESTABLECIMIENTO	ESCUELA BÁSICA MINAS DE LEUQUE
CARGO	DOCENTE AULA REEMPLAZO PIE
JORNADA	30 HORAS CRONOLÓGICAS
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	DESDE EL 11 DE MARZO DE 2025 Y HASTA EL TERMINO DE LA O LAS LICENCIAS MEDICAS

- Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2025 del DAEM.
- Regístrate en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
- Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
JMS/LCR/PLR/MRR/irs  
DISTRIBUCION

Archivo Carpeta funcionario, Archivo Decretos Alcaldicos, Of. de Transparencia, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaría DAEM.

VºBº DIRECTOR CONTROL

VºBº ASESOR JURÍDICO

JORGE MORALES SANHUEZA  
ALCALDE